

ACTA NO. 003

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD EN EL MUNICIPIO DE SURATA PARA PRESENTACION DE LOS USUARIOS.

EL día 4 de diciembre del 2020 a las 3:00 pm se reunieron en la oficina de la localidad los usuarios de Coosalud epss previa convocatoria realizada en el municipio de surata de COOSALUD de la sucursal Santander para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios, con el objeto principal de velar por los derechos en la salud de la comunidad afiliada a la institución, para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO Y BIENVENIDA.
2. HIMNO A COOSALUD.
3. EXPLICACION DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACION DE USUARIOS.
4. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 "PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
5. POSTULACION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS.
6. VOTACION.
7. CONFORMACION DE LA ASOCIACION.
8. ENTREGA DE CAMISETAS.
9. REFRIGERIO
10. CIERRE.

visado Supersalud

#PásateACoosalud

Línea de atención nacional 01 8000 515611
desde tu celular al #922 - www.coosalud.com

@CoosaludEPS

@Coosalud_

@CoosaludEPSS

@coosaludeps



DESARROLLO.

1. Siendo las 3:00 PM se inicia la reunión, Faviola Villamizar, Gestora Municipal DE COOSALUD SURATA, Les da un saludo y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.
2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar por las peticiones, quejas reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "alianzas o asociaciones de usuarios. La alianza o asociaciones de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del sistema de seguridad social en salud, que tiene derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación que velaran por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al SGSSS podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicio de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postula los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años: Clara Inés Ortega, Elda Landazábal García, Luz estela pulido, Celmira Acevedo, Sirley Roció ortega, Claudia milena Saavedra, Edita Delgado.
5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y vocales.
6. Paso seguido a la votación se procedió el conteo de votos y se estableció que la señora CELMIRA ACEVEDO con CC 28443375 fue elegida presidenta con un total de 22 votos.
7. Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera.
CELMIRA ACEVEDO presidenta.
CLARA INES ORTEGA vicepresidenta.
SIRLE ROCIO ORTEGA secretaria.
LUZ ESTELA PULIDO Vocal

#PásateACoosalud

Línea de atención nacional 01 8000 515611
desde tu celular al #922 - www.coosalud.com



CLAUDIA MILENA SAAVEDRA vocal

EDITA DELGADO vocal

ELDA LANDAZABAL GARCIA Vocal.

8. Se entregaron las camisetas a los integrantes de la nueva junta y detallitos como libretas a los usuarios que participaron a la reunión.
9. Se organiza el refrigerio para cada participante.
10. A las 6:00 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia de 8 días.

Para mayor constancia se firma la presente acta el día 4 de diciembre 2020.

Nota: se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.



[illegible]